



Monreal explica hasta cuándo estará congelada la reforma a la Ley del ISSSTE

El único aspecto de la reforma que podría ser objeto de cambios es el relacionado con el Fondo de la Vivienda del ISSSTE

Por Omar Tinoco Morales



El líder de los diputados de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que las **reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** permanecerán congeladas hasta que se alcance un acuerdo con los maestros y trabajadores del sector educativo.

Tras una reunión de la **Junta de Coordinación Política**, Monreal enfatizó que las modificaciones a la ley están “congeladas” y no se dictaminarán en las **comisiones de Seguridad Social y de Vivienda** mientras no exista consenso con los docentes.

“No habrá dictamen que perjudique a los maestros”, afirmó el legislador zacatecano.

Además, apuntó que el único aspecto de la reforma que podría ser objeto de cambios es el relacionado con el **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste)**.

Este apartado busca permitir que el organismo pueda construir viviendas destinadas a los trabajadores del Estado.



Sin embargo, el resto de las propuestas legislativas vinculadas a la Ley del ISSSTE permanecerán en pausa, sin dar un plazo concreto para avanzar en el tema. Estos cambios están relacionados con la reciente aprobación a la reforma de la Ley del Infonavit.

Cuál será la agenda de la Cámara de Diputados durante esta semana

Monreal dio a conocer los temas que se abordarán en las sesiones legislativas programadas para los próximos días: el martes se discutirá una reforma constitucional en materia de soberanía, que implica modificaciones a los artículos 19 y 40 de la Constitución Política.

Este proceso incluirá dos sesiones: una para la declaratoria de publicidad y otra para la deliberación y posible aprobación de la reforma. Además, se realizará el cómputo de las legislaturas para la declaratoria de constitucionalidad de la reforma contra el nepotismo y la no reelección.

El miércoles, la atención se centrará en un paquete legislativo sobre energía que incluye once leyes agrupadas en un solo dictamen.

Según explicó Monreal, la Comisión de Energía sesionará previamente para analizar este paquete, que será deliberado y discutido en el pleno ese mismo día. Además, el miércoles se llevarán a cabo tres sesiones: una solemne para conmemorar la Fundación de Tenochtitlan, otra para dar publicidad al dictamen energético y una última para su discusión y eventual aprobación.

Por último, Monreal adelantó que las iniciativas relacionadas con la Ley de Seguridad e Investigación e Inteligencia serán analizadas hasta el jueves. Este tema, aunque no se abordará de inmediato, forma parte de la agenda legislativa que se desarrollará en los próximos días.

[Monreal explica hasta cuándo estará congelada la reforma a la Ley del ISSSTE - Infobae](#)